

SEMANARIO



CATÓLICO.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Non coronabitur nisi qui legitimè certaverit.
(Paul, ep II ad Timoth.)

No será coronado el que no pelearé como bueno.
(San Pablo, carta II á Timoteo.)

LA ENSEÑANZA ELEMENTAL.

I.

Basta observar con atencion la «arquitectura» exterior del Congreso pedagógico celebrado en Madrid, para convencerse plenamente de que puede ser considerado ó como aduana destinada á dar entrada al contrabando en nuestra pátria, como un paso dado en la paganizacion de la enseñanza elemental, ó como el prólogo de la obra de corrupcion que el *Progreso ó Civilizacion moderna* está componiendo para educacion de los pueblos.

La Iglesia, como era de esperar, ha sido condenada en aquella fiesta á la proscripcion y al destierro; puesto que no sabemos haya habido ni un solo Prelado, ni un solo eclesiástico que pudiera inspirar carácter religioso á aquel senado insustancial. Como si fuera posible suponer que la Iglesia, cuyo Divino Fundador es Aquel que dijo; «*Dejad en paz á los niños y no les estorbeis de venir á mi*» (1), carezca de competencia en materias de educacion ó de afecto hácia los niños y hácia el magisterio, y de aquí el carácter profano, escéptico, racionalista y frívolo de aquella

Asamblea estrepitosa y dislocada, que debe ser considerada como una verdadera imposicion de las logias, y tolerada, ó sufrida al menos sin protesta por todo el magisterio español.

Pues como en los discursos del Congreso ha sonado mucho «la enseñanza laica, la enseñanza gratuita y obligatoria», y no dejan de sonar agradablemente en ciertos oídos incautos tales fórmulas de enseñanza, vamos ántes que el calor del combate ó la pasion política puedan enturbiar las cristalinas aguas de la verdad ó conveniencia, á tratar materia tan importante; expresando, ante todo, el verdadero significado de las palabras encerradas en la fórmula clara y explícita *perteneciente al credo masónico: enseñanza laica, gratuita y obligatoria.*

Laica, esto es, que no la dan más que los seglares, no permitiéndose enseñar poco ni mucho á los Obispos, curas y religiosos católicos. Ahora, si los maestros son protestantes, moros, judíos, ó pertenecen á otra cualquiera religion, la cosa cambia de aspecto, y entónces ya se les permite que abran escuelas y que enseñen todo lo que se les antoje. *Laica* quiere además decir, que los seglares, autorizados para la enseñanza,

(1) Matth. XIX. v. 14.

aunque sean católicos, se guarden muy mucho de mezclar la religion con la ciencia, dejando á la puerta de la calle su catolicismo al entrar en las cátedras, y explicando á lo más el *ateísmo*, ó sea la negacion filosófica de toda religion.

Obligatoria significa, que todos los jóvenes, ricos ó pobres, hayan ó no de seguir carrera literaria, necesiten ó no del trabajo de sus manos para su sostenimiento propio ó el de sus familias, tengan que acudir á beber el veneno que se administrará en las escuelas del Estado.

Y, por último, *gratuita* quiere decir que en el acto no le cuesta nada al escolar, aunque los pueblos satisfagan por otro lado enormes contribuciones destinadas al sostenimiento de los modernos *sacerdotes* de la ciencia.

De manera que los francmasones quieren que la enseñanza sea *laica*, nó por que los seglares enseñen mejor que los curas ó religiosos, sino porque el bello ideal, «*la cuestion sobre que deben concentrarse todos los esfuerzos de la Masonería*» (1) es la de «*reemplazar á la Iglesia cristiana*», segun dice el H.: Félix Pyat, y la del «*completo aniquilamiento del Catolicismo y de la idea cristiana*», segun decia la Lógia de Lieja en 1866 á la de los filadelfos de Londres. Quiere que sea *obligatoria* para que nadie pueda sustraerse á su influencia. Y proclama, por último, que sea *gratuita*, para que el número de los necios, que es infinito, se trague este su anzuelo filantrópico. (2).

Pero por si alguno de nuestros cató-

(1) «Le Monde maçonnique», Octubre de 1866, página 358.

(2) M. Polo y Peyrolon. La francmasonería y la enseñanza.

licos lectores abrigase alguna duda respecto á ser los propósitos de la Francmasonería la predicacion de la moral sin Dios, y por consiguiente la enseñanza de la juventud separada de toda creencia religiosa, procuraremos desvanecerla despues de habernos ilustrado seriamente nosotros mismos, diciendo aquí cosas del todo incontestables. Pues los católicos, amigos siempre de la luz y defensores de la causa de Dios y de su Iglesia, tenemos muy presente lo que el Santo Job dice: «¿Acaso tiene Dios necesidad de vuestras mentiras, para que defendais su conducta con sofismas?» (1). Y es así, que sobre mentira, ni se puede sacar provecho que sea sólido, ni levantar edificio que sea firme. Hé aquí las pruebas.

En circular de 4 de Julio de 1870, el Gran Maestro del Gran Oriente de Francia, Mr. Babaud-Laribiére, decia literalmente estas palabras: «*Todos estamos de acuerdo*, dice, acerca del principio de la instruccion *gratuita, obligatoria y laica*, tan calurosamente proclamada en la última asamblea.» La cual tomó por *unanimidad* la decision siguiente: «La Masonería francesa se asocia á los esfuerzos hechos en nuestro país para hacer la instruccion *gratuita, obligatoria y laica*.» (2).

En un discurso pronunciado en Lieja, en la fiesta solsticial de la Orden, reproducido y distribuido en 50.000 ejemplares, el H.: Goffin desarrollaba el siguiente programa:

PRINCIPIOS QUE DEBEN RESERVARSE PARA EL PORVENIR:

- Sufragio universal directo.
- ABOLICION DE LOS EJÉRCITOS PERMANENTES

(1) Job. XIII. v. 7.

(2) «Le Monde maçonnique» Mayo 1870, pág. 202.

TES.

SUPRESION DE LA MAGISTRATURA INAMOVIBLE.

ABOLICION DE LOS SUELDOS DEL CLERO, que ha de ser retribuido en adelante por los creyentes de cada culto.

PRINCIPIOS DE APLICACION INMEDIATA.

Sufragio universal para las elecciones provinciales y comunales, como medio de habituar poco á poco á la nacion al ejercicio de su poder soberano.

Instruccion primaria, gratuita y obligatoria.

Tal debe ser, añadía el orador, la orden del dia de la gran reunion M.: que tendrá lugar próximamente. (1).

De las diversas respuestas enviadas por las lógias de su obediencia al gran Oriente de Bélgica, salió un proyecto de ley en 23 artículos de los cuales decía el 1.º: *Supresion de toda instruccion religiosa, 2.º: Obligacion para el padre y para la madre viuda de conducir por fuerza á sus hijos á la escuela.*

¿Se quiere aun otro testimonio más? Pues en el *Monde maconnique* t. XIII, mayo 1870, páginas, 10, 14 y 15, leemos: «La R.: L.: *Los amigos del orden*, Oriente de París, ha presentado últimamente la pregunta que sigue: *¿Que educacion debe dar un mason á sus hijos?* Todos los oradores se han mostrado partidarios de una educacion libre, *laica*, independiente de la estrechez religiosa. La base sobre que es menester fundar la instruccion de nuestros hijos

hela aquí: Enseñémosles á admirar, á estudiar los grandes fenómenos de la naturaleza, sin darnos mucha pena por el nombre con que debemos decorar estas bellas cosas.» (1)

Y la razon, entre otras, que la Francmasonería dá para ello, se declaró expresamente en la R.: L.: *La Rose du parfait silence*, en París, en estos términos: *El principio de autoridad sobrenatural*, es decir, la fé en Dios, *quita al hombre su dignidad*, es inútil para disciplinar á los niños, y hasta es susceptible de *conducirles al abandono de toda moral.*» Y del gran Oriente de Bélgica (ya se vé que no citamos pequeñas autoridades masonicas) puso la misma cuestion en la *orden del dia* de todas las logias de su obediencia: *La enseñanza del catecismo es el mayor obstáculo al desarrollo de las facultades del niño. La intervencion del sacerdote en la enseñanza priva al niño de toda enseñanza moral, lógica y racional.*» (2)

Y como los masones son gente que obra, al mismo tiempo que habla, veamos como este proselitismo impío ha sido practicado solemnemente. Cuando la inauguración, en Bruselas, de una estatua erigida al Gran Maestro de la Francmasonería belga, Mr. Verhaegen, la Masonería tuvo la audacia de hacer asistir á los niños de las escuelas comunales, y hacerles cantar las estrofas siguientes:

EL CORO.—«Abrid, abrid todas las puertas: se ha ensanchado el monumento para dejar entrar las cohortes de la *enseñanza libre!*»

1) Mr. A. Neut. *La Francmasonerie soumise au grand jour de la publicité, á l'aide de documents authentiques*, t. 1, pág. 288.

(1) «Le Monde maconnique» t. XIII páginas 14 y 15.
(2) «Journal de Bruxelles,» citado por Mr. Neut, t. 1, páginas 347.

PRIMER GRUPO.—«Este templo de la inteligencia marca una era inmensa al progreso. ¿CUAL ES SU TEMPLO?»

SEGUNDO GRUPO.—«La ciencia.»

PRIMER GRUPO.—¿CUÁL ES SU DIOS?»

SEGUNDO GRUPO.—«La libertad.—¡FUERA DOGMAS, ciegos lazos! ¡FUERA YUGOS, TIRANOS Y MESÍAS!»

CORO GENERAL.—«Discípulo y maestro, es menester que juntos dotemos de generaciones masculinas á las PRÓXIMAS DEMOCRACIAS.» (1)

Y estas doctrinas ¡ay! han hecho y harán su camino cada día: pues en París, durante la *Commune*, ¿no se hizo subir á la cátedra de San Sulpicio á un niño de doce años, proclamando, bajo los aplausos de un pueblo delirante, que no hay Dios?

Y ante tan horrendos propósitos, ¿qué católico se extrañará ya «que la Santa Sede, que descubrió, casi desde el origen de la secta masónica, muy clara su malicia, la haya condenado y excomulgado repetidas veces, profetizando todos los males que habia de causar á la Religion y á la sociedad civil,» como el inolvidable Pontífice Pio IX dice en el Breve de 25 de Enero de 1878? Y la razon que en dicho Breve dá el Padre Santo es, «porque esta digna hija de Satanás, haciendo del hombre una especie de Dios y constituyendo á cada cual en supremo juez de su conciencia, rechaza de hecho toda autoridad divina y humana, y rompe por lo tanto el vinculo que constituye toda sociedad, arrojando en el abismo eterno las almas á las cuales aparta de la vida y de la salvacion.»

Demostrado, pues, que la fórmula

(1) Mr. Neut, t. I., p. 362.

«enseñanza laica, gratuita y obligatoria» pertenece al credo masónico, veamos en donde reside el deber, el derecho y el poder de enseñanza. Lo que cumpliremos, Dios mediante, en los artículos siguientes.

SECCION PIADOSA.



NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

En la cumbre del Carmelo fué donde el profeta Elias ofreció aquel portentoso sacrificio sobre el cual bajó fuego del cielo, que dejó enteramente confundidos á los sacerdotes de Baal. Lo que hace particularmente célebre aquella montaña es una vision de Elias que todos los escritores sagrados miran como relacionándose con la santísima Virgen.

El Profeta vió en los aires una ténue nubecilla que se levantaba del mar, y que dilatándose poco á poco cubria la tierra con su sombra y difundia en ella una lluvia benéfica y abundante, preciosa y conmovedora imagen de María, tan humilde, tan oscura al principio en su retiro, pero que más tarde se con-

vierte en protectora del mundo y en Reina de los Angeles.

Una Orden religiosa, cuyo origen hacen remontar algunas tradiciones al colegio de los santos Profetas, se estableció en la montaña; tomando por patrona á Nuestra Señora del Carmelo. Esta Orden tuvo que sufrir por largo tiempo muchas contrariedades; hasta que por fin, cuando parecía próxima á su ruina, suscitó Dios en su favor al esclarecido Simon Stock, religioso inglés de nacimiento.

Apareciósele un día la Santísima Virgen, rodeada de innumerable multitud de espíritus celestiales, y alargándole al Santo un escapulario que traía en la mano, le dijo estas memorables palabras: «Recibe, amado hijo, este escapulario para tí y para tu Orden, en prenda de mi especial benevolencia y protección, y para que sirva de privilegio á todos los Carmelitas. Por esta librea se han de conocer mis hijos y mis siervos. En él te entrego una señal de predestinación, y una como escritura de paz y de alianza eterna, con tal que la inocencia de la vida corresponda á la santidad del hábito. El que lo lleve me quedará consagrado y le tendré siempre bajo mi protección.»

Tal es el origen del santo escapulario, que es un vestido de honor y una señal de consagración á María por parte del que lo lleva, y por parte de María una prenda segura de su especial protección. Esta bondadosa Madre, fiel á la promesa que hiciera á su muy amado siervo Simon Stock, no solo protege muy especialmente en esta vida á los que visten con devoción su santo escapulario, sino que socorre también en la otra á los que

le trajeron en esta y fueron verdaderos devotos suyos. Imposible que una Madre tan tierna y amorosa deje de moverse á piedad, si vé padecer por largo tiempo los tormentos del purgatorio á sus queridos hijos.

Los Sumos Pontífices han derramado con profusión los tesoros de la Iglesia en favor de los cofrades del santo Escapulario, y en la bula llamada *Sabatina*, expedida por Juan XXII, se declara la promesa que hizo la Santísima Virgen de bajar los sábados al Purgatorio á sacar de allí á los que en vida la sirvieron con el culto establecido por los Carmelitas.

El año 1587 aprobó Sixto V la festividad del Santo Escapulario para el Orden de los Carmelitas, y Paulo V, por decreto de la congregación de Ritos, añadió á su oficio lecciones nuevas. Después se extendió esta solemnidad á algunas provincias y reinos, hasta haberse hecho general en la Iglesia por decreto de Benedicto XIII.

EL CONGRESO PEDAGÓGICO.

I.
Existe en Madrid la *Institucion libre de enseñanza*, que aunque de carácter privado, goza de notable influencia en las esferas oficiales y aun en el Ministerio de Fomento, á cuya circunstancia debe la vida brillante y esplendorosa que lleva á pesar de hallarse todavía en la infancia de sus días.

Juguetona y alegre por su edad, envalentonada con el favor de la fortuna que la obsequia y mimas casi de continuo, ha querido hacer una de las suyas, y diz que en sus ensueños de gloria le pasó por las mientes la idea de estender

su fama, pero sin moverse de su casa donde se muestra muy ufana y oronda.

Las incomodidades de un viaje la asustaron, no obstante su inesperencia, y héte aquí que concibe el proyecto de reunir á su alrededor á los que al despedirse de ella han de pregonar sus prodígios y travesuras, sus excelencias y privilegios, y al efecto convoca un Congreso pedagógico, para constituirse ¡tan niña! en maestra de los maestros.

Estos concurren en número de unos 2000 á costa de los más grandes sacrificios y probablemente de peñosas privaciones la mayor parte de ellos; pero ante el encanto irresistible de admirar tan de cerca un tan precoz talento y merecer la altísima honra de departir mano á mano con el *mónstruo de sabiduría moderna*, toda dificultad hubiera sido poca y vano todo temor por fundado que fuese.

Y lo mejor del caso es, que aquellos señores fueron, al parecer, muy creídos de que eran llamados para escucharse unos á otros y confiarse mutuamente las necesidades de cada uno, olvidando quizás que en ese Madrid donde tanto se habla, es la palabra medio concedido á los hombres por la naturaleza para ocultar sus pensamientos. La que se dirigió á los Maestros desde la tribuna del Congreso no podía ser, sin embargo, tan cautelosa, que al escucharla se dejase de adivinar el objeto, fin y tendencias de los iniciadores de aquella Asamblea, que más que constituirse en Congreso pedagógico, parecía celebrar en su primera sesión el acto de apertura de un curso de pedagogía dado á los Maestros de provincias por la Institución

libre. El desencanto no podía ser más completo.

Apénas llegados á Madrid, se les advierte cortesmente que no tienen que molestarse en pedir turnos, puesto que previamente estaban concedidos á los que fueron del agrado de la Institución libre, viéndose los Maestros convertidos en espectadores mudos de una función, en la cual debían tener á su cargo los principales papeles.

Y tras este desaire viene otro, cual es, el de notificarles que estaban ocupados todos los asientos para la primera sesión; la primera sesión precisamente, que por su solemnidad, por la presencia del Monarca, por lo escogido de la concurrencia y por la importancia de las declaraciones que pudieran hacerse, era la más apetecida y deseada, sobre todo para los Maestros de Provincias que en su mayoría visitaban por vez primera la coronada villa. Y á pesar de haber madrugado muchos de ellos y concurrido al Congreso con una ó dos horas de anticipación, el sitio que se les reserva es la calle, así como su papel en las discusiones es el de ver, oír y aplaudir á la Institución libre de Enseñanza.

Si no tuviera todo esto una intención tan malévola, habíamos de reírnos estrepitosamente; y si la sátira no debiera lastimar á una clase digna de consideración y respeto, la emplearíamos en este momento para zaherir á los desairados maestros. Pero nó; que á través del ridículo de esas primeras escenas del Congreso pedagógico, descubrimos un hecho digno por todos conceptos de la más seria atención del periodista católico, porque claramente se nos aparece el

espíritu revolucionario en pugna con el orden social cristiano; y si esta idea pudiera haber estado más ó menos encubierta para el mejor logro de los planes fraguados en secretos conventículos, el desaire á los Maestros sería para nosotros el primer reto lanzado al Catolicismo, en este terreno, por los enemigos de la enseñanza religiosa. Y ¡vive Dios! que quien así no pensase se engañaría lastimosamente; y se haría digno de tales desprecios quien habiendo sido testigo y objeto de ellos no protestase indignado por sentir herida su dignidad de hombre, de católico y de maestro.

De la sesion inaugural ó preparatoria no podemos decir más, porque en esta parte hemos corrido, los católicos, la misma suerte que los maestros, teniendo, sin embargo, el propósito de asistir aunque á hurtadillas á la primera de las conferencias.

LETRILLA

en el dia de la fiesta religiosa que el pueblo de San Luis celebró en accion de gracias al Todopoderoso por haberle librado de la enfermedad variolosa.

Con ardiente amor
Y voz entusiasta
Un himno entonemos
El himno de Gracias.

¡Oh Dios bondadoso,
Que nuestras plegarias
Oiste propicio
En época insana!

A Vos que librasteis
El pueblo y comarca
Del *virus* terrible

Que diezma y espanta,
Con amor ardiente
Y voz entusiasta

Un himno os cantamos

El himno de Gracias.

El voto que un dia

Inspiraste al alma

De honrar vuestro nombre

Con digna alabanza,

Hoy fieles cumplimos

En Fiesta sagrada

Por justo tributo

A bondades tantas,

Y de amor ardiente

Con voz entusiasta

Un himno os cantamos

El himno de Gracias.

De vos digno sea

El lábio que os canta,

Y el pecho que humilde

Gratitud exhala.

Bendito mil veces

El hombre que acata

De vuestros designios

La ley soberana.

Con amor ardiente

Y voz entusiasta

Un himno entonemos

El himno de Gracias.

De San Luis el pueblo

Que cual la alborada

Alegre y risueño

Menorca engalana,

Feliz, si animado

Por la Fé que salva,

A su Santo invoca,

Y á Dios siempre llama.

Con amor ardiente

Y voz entusiasta

Un himno entonemos

El himno de Gracias.

Mahon 2 Julio de 1882.

CRÓNICA GENERAL.

El *Diritto* ha publicado una nota oficial acerca del folleto del Sr. Ollivier.

Segun el *Diritto* «el Papa sólo está cautivo por voluntad de los que residen en el Vaticano.» La *Voce della Verità*,

respondiendo al *Diritto*, prueba con elocuentes hechos que el Papa está realmente preso en el Vaticano por la revolución. Hé aquí un argumento *ad hominem* que hace la *Voce* al *Diritto*: En su famosa circular acerca de los acontecimientos del 13 de julio, el Ministro de Negocios extranjeros, señor Mancini, ha declarado que si el Papa salía del Vaticano se consideraría que aceptaba los hechos consumados. Luego el Papa no puede salir del Vaticano.

A esto dice el *Diritto* que podría salir vestido como un sacerdote cualquiera; haciendo de nuevo constar que no puede salir con el traje propio de su alta jerarquía.

El *Journal de Rome* analiza un libro que ha causado cierto efecto. Trátase de *La Questione porunitaliano*, obra de un liberal que pasa por republicano pero de tendencias tranquilas y reflexivas. En ese trabajo se trata la cuestión de la restitución de Roma al Papa, y el autor, después de dar las razones que en pró y contra se le ocurren, deja sin resolver la dificultad. El mismo periódico llama la atención sobre una serie de artículos que han aparecido en la *Gazzeta d' Italia* en los que se examina si sería conveniente restituir al Papa Roma y los alrededores, y se dice que «este sería el único medio de poner término á las reivindicaciones del Papa y del mundo católico y de resolver la cuestión romana.»



El tributo que el Ayuntamiento y pueblo de la Ciudad Eterna ofrecían anualmente á San Pedro, y desde la toma de Roma por los sardos ha dejado

de ofrecerse, ha sido presentado este año, como los demás, por la Sociedad de los intereses católicos.

Una diputación de dicha sociedad ha colocado el día de San Pedro, sobre la tumba del Príncipe de los Apóstoles, un magnífico cáliz, como tributo del verdadero Ayuntamiento y del verdadero pueblo de Roma.

Entre tanto, los sectarios continúan blasfemando. El Círculo anti-clerical de Génova ha dirigido un cartel de desafío á la *Unità Cattolica*, de Turín, anunciándola que esa infernal asociación ha inaugurado la *bandera de Satanàs*, y que se propone colocarla sobre todas las iglesias de Italia, y especialmente sobre el Vaticano.

¡*Non prævalebunt!*



El Ilmo. benedictino R. P. Salvado, Obispo de Puerto-Victoria en Australia, que ha emprendido con otros fervorosos españoles la obra grande y difícil de evangelizar y civilizar aquellos atrasados indígenas, se halla en la actualidad en Roma, donde ha sido recibido por Su Santidad con gran cordialidad. El P. Salvado es una verdadera gloria española, y su misión en las recónditas y grandiosas selvas de la region austral, donde ha establecido su colonia cristiana, merece la más sincera alabanza. De Roma pasará á Francia, para venir por último á dar un saludo cariñoso á la Nación que le dió el sér, marchando despues á la pequeña ciudad de Nueva Nursia, sede de su misión.



La Academia de San Fernando ha aprobado el modelo construido en barro por el escultor señor Duque, para la

estátua que al eminente historiador de España, R. P. Mariana ha de erigírsele en Talavera de la Reina. La estatua será de buen tamaño, representando al virtuoso sacerdote de pié, vestido de traje talar, teniendo á su espalda un pequeño pilar. y sobre éste algunos tomos de su conocida historia.



El Papa, al recibir despues del Consistorio á los Obispos preconizados, les dirigió una alocucion cuyo extracto nos envia el telégrafo.

Recordó Su Santidad que las necesidades de la Iglesia exigen hoy como nunca la eleccion de Pastores en quienes resplandezcan la firmeza, la virtud y la caridad; y que la autoridad política no teniendo que objetar nada contra las cualidades de los elegidos, mantiene, sin embargo, como en interdicto á muchos Prelados italianos negándoles el «exequutar» é impidiéndoles ir á sus respectivas diócesis á ejercer libremente su sagrado ministerio.

«Este estado de cosas, añadió Su Santidad, que, dura meses y aun años, demuestra que, con todas las protestas en contrario, lo que se busca es tener esclavizada á la Iglesia é impedir que el Papa la gobierne con la plena libertad que es necesaria.»

VARIEDADES.

CONVERSACIONES FAMILIARES DE DOCTRINA CRISTIANA.

Continuacion.

PABLO. En verdad que nó, señora; porque sin remedio tendría yo que comprarle para sacar toda la tela, y vea usted si quedaria ganancioso.

D.^a PRUD. Supongamos tambien que yo fuese juez, y que tú venías á quejarte de que ese aprendiz te iba robando de ese modo, y que yo no queria castigarle; ¿me tendrías entónces por hombre de bien? ¿no pensarías, por el contrario, que era yo un juez vendido á la injusticia?

PABLO. No hay que dudar en eso, señora. ¿Qué sería de nosotros ¡Dios mio! si no quisieran los jueces castigar á los malhechores? Vendrian á degollar-nos en nuestras mismas casas. Vaya que sería una buena cosa. Demasiados hay todavía, aunque no dejan de colgar á alguno.

D.^a PRUD. Pues no me preguntes por qué tiene Dios cuenta de nuestras acciones. Es justo, y aborrece la injusticia; ama á los hombres, y conmina á los malos para poner en seguridad á los buenos. Es cierto que hay muchos ladrones, murmuradores, coléricos, crueles, inhumanos, aunque á todos los condena. ¿Cuán grande mal sería que no castigara las malas acciones? Se cometerian sin duda muchas más de las que se cometen, como no nos viéramos libres de ladrones si no hubiera justicia que les castigase.

PABLO. Estoy bien en que castigue Dios á todos los que no piensan sino en molestar y hacer daño á otros; pero no me sienta bien el que castigue algunas cosas que á nadie hacen daño: por ejemplo, se dice

una mentira por evitar una quimera; ¿cómo puede ser esto malo y digno de castigo?

D.^a PRUD. Dios es la misma verdad, y no puede sufrir la mentira; y además, cuando hagamos el exámen de conciencia veremos que hay pocas mentiras que no causen algun daño. Pedro me dirá ahora si tuvo Dios principio y si tendrá fin

PEDRO. Yo no sé, señora. El señor Cura dice que Dios no tiene principio; yo lo creo sobre su palabra, porque tampoco sé lo contrario.

D.^a PRUD. ¿Y por qué crees tú al señor Cura cuando habla de las cosas de Dios?

PEDRO. Una cosa me pregunta V. que es imposible que yo la acierte; así parece que se acostumbra; en lo demás, tengo para mí que es más docto que nosotros.

D.^a PRUD. Atended bien, amigos míos, á lo que voy á deciros ahora. Vosotros debeis creer al señor Cura cuando os explica el Evangelio y os enseña vuestras obligaciones, porque os habla de parte de Dios, y no os dice sino lo que manda Dios enseñaros. Y así, no es á él á quien escuchais cuando os enseña; es al mismo Dios, cuyo lugar tiene.

NICOL. Nada hay que decir del Cura que tenemos ahora: es muy buen hombre; pero el que teníamos ántes era un desarreglado. Todo lo que nos dice este Cura lo creo yo fácilmente; pero el difunto mentia como cualquier hijo de vecino;

y así, cuando predicaba nos entraba por un oido y salia por el otro ¿Pues cómo querrá V., señora, que se crea á un Cura tal como el difunto?

D.^a PRUD. Con todo eso debemos creerles, amigo mio. Jesucristo, que sabia muy bien que habria muchos Sacerdotes viciosos y desarreglados, nos dijo que hiciésemos lo que nos enseñasen, no lo que ellos hiciesen. El señor Obispo es quien ha de ver si vuestro Cura os enseña bien; y si hallára que os decia cosas contrarias al Evangelio, le quitaría al instante el curato. Sabed, pues, que Dios es eterno; esto es, que no tendrá fin, porque esto quiere decir la palabra eterno. No hay más que un Dios, amigos míos, pero hay tres Personas en Dios, que son Padre, Hijo y Espíritu santo. El Padre es Dios, el Hijo es Dios, y el Espíritu Santo es Dios; y estas tres Personas no son tres Dioses, sino un solo Dios. El Padre no es mayor, ni más sábio que el Hijo; el Hijo no es más sábio, ni más poderoso que el Espíritu Santo. Estas tres Personas son en todo iguales, y esto es lo que entendemos cuando invocamos á la Santísima Trinidad.

(Se continuará.)

CRÓNICA LOCAL.

En la ayuda-parroquia de la Purísima Concepcion, donde se halla canónicamente establecida la Cofradía del Inmaculado Corazon de María, celebróse el domingo últi-

mo la solemne fiesta que anualmente dedican los asociados á su escelsa Patrona. Cantóse á las ocho y media Misa mayor, en cuyo ofertorio predicó el Rdo. Sr. Vicario D. José Pons, y por la tarde se practicó el piadoso ejercicio acostumbrado.

El mismo dia se dió fin en la iglesia de San Antonio Abad al devoto octavario celebrado en honor de María Santísima bajo la tierna advocacion de Madre de los Desamparados con que se venera en la citada iglesia.

En la de san José continúa la devocion del mes de Julio consagrado á la preciosísima Sangre de Jesucristo, con Misa, meditacion y demás piadosas prácticas de costumbre.



Con los solemnes cultos que anunciamos en la seccion correspondiente, celébrase mañana en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Cármen la gran festividad de su Titular, dándose principio por la tarde al devotísimo octavario que se consagra todos los años á la soberana Reina del Carmelo.



Bajo la presidencia del Rdo. señor Cura-Ecónomo de la parroquia de Santa María de esta Ciudad y con asistencia de los principales propietarios avecindados en Llu-mesanas, reunióse el domingo último la Junta de obras de la nueva iglesia que se está construyendo en aquel caserío. Espuesta por el citado Sr. Ecónomo la necesidad de activar las obras, escitó á todos los vecinos á prestar su concurso para llevar adelante la empresa,

asegurándoles que no ha de faltarles la decidida proteccion y apoyo del Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis.

De conformidad con las indicaciones del repetido Sr. Ecónomo, parece que trata de aprovecharse la estacion en que no son tan apremiantes como en el resto del año las labores del campo, para adelantar cuanto se pueda la construccion del nuevo templo, á cuyo efecto se han ofrecido ya por algunos vecinos varios donativos importantes



El lunes se celebró en el pueblo de San Cristóbal la solemne fiesta de su Patron con las funciones religiosas de costumbre, las que se nos dice fueron el presente año muy lucidas. Asistieron á ellas los Rdos. Sres. Párrocos de los pueblos vecinos y varios señores sacerdotes de Ciudadela, predicando en la Misa mayor el Rdo. Sr. Tutzó, Pbro La concurrencia de fieles á todos los actos piadosos que se celebraron fué numerosísima.

Nuestros plácemes á los católicos vecinos de San Cristóbal y á nuestros buenos amigos los Reverendos Sres. Párroco y Vicario de aquella Parroquia.



Mañana á las seis de la tarde y el lunes á las diez de la mañana se celebrarán en la Parróquia de Villa-Cárlos solemnes exéquias en sufragio del alma de don Damian Quevedo y Fontcuberta, natural de aquella Villa, fallecido en Barcelona el dia treinta de Junio último. Dichas honras fúnebres se las dedica al finado la Rda. Comu-

nidad de la citada iglesia parroquial, como prueba de agradecimiento por los generosos donativos que dispensara en vida á la misma Parróquia.

También el lunes y en la misma iglesia de Villa-Cárlos se cantará á las ocho y media de la mañana una solemne misa de *requiem* por el eterno descanso del alma de doña Margarita Quintana y Bernaldo, madre de nuestro amigo el Reverendo Sr. Cura-Párroco de aquella Villa, fallecida el 16 de los corrientes del año próximo pasado.

La procesion que saldrá mañana de la Iglesia Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen recorrerá las siguientes calles y plazas

P. del Cármen, calles del Norte, Anuncivay, S. Fernando, Comercio (parte superior), Infanta, Reyna, Castillo, S. Juan, Cármen, P. del Príncipe y del Cármen.

En el lugar correspondiente insertamos la «letrilla» que se repartió á los vecinos de San Luis el domingo, día 2 del actual, en que celebró el citado pueblo una solemne funcion en accion de gracias al Todopoderoso por haberle librado de la enfermedad variolosa.

Dicho acto religioso consistió en misa mayor con sermon y Te-deum, siendo el orador el reverendo don Antonio Orfila, Cura-Párroco de Nuestra Señora del Cármen. Por la tarde se cantaron visperas y predicó de Santa Rita de Cásia el Rdo. don José Pons Vicario de la Concepcion.

El coro fué acompañado por un armonio que se estrenó aquel dia y que ha sido adquirido para uso de la parróquia de dicho pueblo, habiéndose costado su importe con limosnas del Exmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y de

aquellos vecinos.

La concurrencia á dicha funcion fué extraordinaria, en términos que el espacioso templo no pudo contenerla; habiéndose dado con ello una elocuente prueba de piedad y de público reconocimiento á la bondad divina.

Por dicha brillante fiesta felicitamos cordialmente al Ecónomo de aquella Parróquia señor Barber y á los feligreses de la misma, entre los cuales cuenta dicho señor con generales y merecidas simpatías.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Parróquia de Ntra. Sra. del Cármen.
—Esta tarde á las 7 y media se cantarán completas solemnes en preparacion á la festividad de su escelsa Patrona y Titular. Mañana á las seis y media habrá misa de comunión; á las diez será la mayor cantándose una de Mercadante con acompañamiento de cuarteto y armonium. Ocupará la sagrada Càtedra el Licenciado don Roque Coll, Ecónomo de Santa Maria. A las 4 de la tarde se cantaràn solemnes visperas y á las 6 saldrá la procesion que recorrerá las calles del distrito que publicamos en la seccion local.

En los demas dias seguirán los solemnes cultos de la octava con misa cantada todos los dias y al anocheecer rezo del Santo Rosario, ejercicio, sermon y letrillas á la Santisima Virgen. El lunes por la mañana predicara el reverendo don José Sintés, Vicario de la mencionada Parróquia, y por la noche el reverendo don Antonio Pons, Vicario de Santa Maria. Los demas oradores asi de la mañana como de la tarde se anunciarán oportunamente. Todos los fieles confesando, comulgando y visitando la dicha iglesia Parroquial pueden ganar indulgencia plenaria.

En las parróquias de Sta. Maria y S. Francisco la misa mayor de costumbre y por la tarde visperas y Rosario á Maria Santisima.

En la iglesia de S. José, continúa á las 5 y media de la mañana la devocion del mes de Julio consagrado á la Purisima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con misa rezada y plática que dirá D. Matias Nuza.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.